



DATOS DE LICITACIÓN CONTRATO MENOR

Con motivo de la convocatoria de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER plurirregional de España 2014-2020, y en aras a acometer progresivamente una mejora de eficiencia energética en instalaciones municipales, y en el uso de energías renovables, se plantea implantar alguna de estas medidas en el Vivero de Empresas industriales "Príncipe Felipe", que se gestiona desde la Agencia Local.

Con esa finalidad se procede a la licitación para la contratación del servicio de **"REDACCIÓN DE PROYECTO EN NAVES INDUSTRIALES DEL VIVERO INDUSTRIAL "PRÍNCIPE FELIPE" EN AVDA. DE ELCHE, 157 (03008) ALICANTE - POLÍGONO INDUSTRIAL AGUA AMARGA, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ENERGÉTICOS DE ACTUACIONES DE MEJORA A REALIZAR EN ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO; PROGRAMA DE AYUDAS FEDER - IDAE A ENTIDADES LOCALES (POPE 2014-2020)"**, con las características que detallamos a continuación:

1. Denominación del contrato:

"REDACCIÓN DE PROYECTO EN NAVES INDUSTRIALES DEL VIVERO INDUSTRIAL "PRÍNCIPE FELIPE" EN AVDA. DE ELCHE, 157 (03008) ALICANTE - POLÍGONO INDUSTRIAL AGUA AMARGA, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ENERGÉTICOS DE ACTUACIONES DE MEJORA A REALIZAR EN ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO; PROGRAMA DE AYUDAS FEDER - IDAE A ENTIDADES LOCALES (POPE 2014-2020)"

2. Plazo.

Se tiene previsto un plazo de ejecución de CINCO (5) SEMANAS.

3. Importe máximo estimado de honorarios totales.

Importe máximo estimado de 12.000,00 € IVA excluido

4. Duración del contrato.

La duración del contrato se ajustará a la duración del plazo de ejecución de los trabajos.

5. Contenidos de la Oferta

a) Presupuesto de los trabajos de **"REDACCIÓN DE PROYECTO EN NAVES INDUSTRIALES DEL VIVERO INDUSTRIAL "PRÍNCIPE FELIPE" EN AVDA. DE ELCHE, 157 (03008) ALICANTE - POLÍGONO INDUSTRIAL AGUA AMARGA, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ENERGÉTICOS DE ACTUACIONES DE MEJORA A REALIZAR EN ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO; PROGRAMA DE AYUDAS FEDER - IDAE A ENTIDADES LOCALES (POPE 2014-2020)"**.

b) La oferta deberán incluir estudios energéticos, informes justificativos, certificados de eficiencia energética previos y posteriores y descripción y valoración de las siguientes medidas de mejora, entre otras:

- MEDIDA 1. Rehabilitación envolvente térmica (cubiertas, suelos, huecos, muros y medianeras).





- MEDIDA 2. Mejora eficiencia energética instalaciones térmicas (calefacción, climatización, ventilación y producción)
- MEDIDA 3. Mejora eficiencia energética instalaciones iluminación interior (luminarias, lámparas y equipos).
- MEDIDA 4. Mejora eficiencia energética instalaciones eléctricas (transformadores y SAIs).
- MEDIDA 6. Renovación instalaciones de alumbrado exterior.
- MEDIDA 9. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor o frío.
- MEDIDA 15. Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación eléctrica para autoconsumo.
- MEDIDA 17. Instalaciones de aprovechamiento de la energía

Los trabajos serán entregados en formato digital firmados electrónicamente, también se facilitaran los documentos, en formatos editables, tipo Word, Excel, Autocad etc.

* Información del Programa de ayudas FEDER-IDAE: <https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-desarrollo-urbano-sostenible-proyectos-de-entidades-locales-que>

6. Criterios de Valoración.

El presupuesto más económico de las ofertas presentadas.

7. Plazo de presentación de ofertas.

Las ofertas se deberán presentar hasta el **próximo día 12 de marzo de 2020**.

8. Abono de los trabajos.

El abono de los honorarios correspondientes se realizará a la entrega de los trabajos.

9. Presentación de ofertas.

La oferta deberá estar firmada digitalmente y remitirse al siguiente correo electrónico: agencialocal.contratacion@alicante.es a partir de la publicación del presente anuncio y hasta el **12 de marzo de 2020**.

10. Órgano gestor.

El órgano gestor para la contratación de los servicios es la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante.

El Director Gerente
Fdo: Manuel Juan Amorós Silvestre.

